

La RSE: Base fundamental para el desarrollo y seguridad en Colombia

✦ **Coronel (RA) Rafael Arturo Plazas Vega**
Docente Escuela Superior de Guerra

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=285937>



Introducción

Los Estados hoy se enfrentan a mayores retos y exigencias de las personas que los habitan, la gran velocidad de la información y las redes sociales permiten conocer casi de manera inmediata los hechos que suceden en cualquier parte del mundo. De hecho, la exigencia a los Estados se centra en el *desarrollo* y la *seguridad* que estos le garanticen a la sociedad pero en muchos casos las políticas públicas no logran encontrar el camino correcto para lograr los dos fines fundamentales: la *seguridad* y el *desarrollo*. Siendo así, en este caso en particular se presenta una oportunidad muy pertinente para lograr un buen nivel de desarrollo y para disminuir los niveles de inseguridad en los Estados emergentes o en vía de desarrollo.

Durante los últimos cincuenta años los Estados han entrado en una carrera desenfrenada por obtener reconocimientos y títulos sin importar el fin último de estos. Tanto las entidades públicas como privadas buscan desesperadamente obtener el aval de las más recientes normas que aparenten su alto nivel de calidad y competitividad, en otras palabras, buscan estar a la moda.

En las entidades públicas es muy común encontrar la justificación de ayuda a la comunidad como si se tratase de la Responsabilidad Social Corporativa RSC o empresarial RSE lo cual no es cierto; grandes campañas publicitarias por parte de actores políticos con acciones populistas buscan distraer la atención de la población cuando los procesos administrativos tienen muchos errores y no permiten el logro de los objetivos que la comunidad espera, existen un sinnúmero de necesidades que requieren inmediata acción para mejorar la calidad de vida donde primen la seguridad y el desarrollo de las personas en general como grupo social.

Contexto teórico de la RSE

Es muy importante tener claridad en la definición de la Responsabilidad Social Empresarial RSE para poder determinar hasta dónde se cumple o no con dicho modelo de gestión, para lo cual es válido traer a colación cómo lo tiene definido la norma ISO 26000:

La norma define la Responsabilidad Social como la responsabilidad de una organización por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- contribuye al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- tiene en consideración las expectativas de las partes interesadas.
- cumple con la ley aplicable y con las normas internacionales de comportamiento.
- se integra y practica en toda la organización.

La norma es válida para todo tipo de organizaciones, pequeñas y grandes, gubernamentales, no gubernamentales o comerciales¹

Con esta definición queda claro que la Responsabilidad Social no corresponde a acciones populistas que se anuncian por los medios periodísticos en América Latina, acciones como construcción de casas de interés social, la ejecución de los recursos fiscales en el plan de desarrollo del país o el municipio, la creación de nuevos trabajos y la entrega de comida gratis, entre otros. Esas acciones son muy buenas, tienen gran importancia para la población menos favorecida pero no hacen parte de la RSC o RSE ya que se supone que con esas acciones se cumple con el deber ser de una entidad pública y que para ese objeto fue creada, así como el médico que realiza una cirugía exitosa, o el militar que va a la guerra o el policía que garantiza la convivencia ciudadana; esas son acciones naturales de cada uno pero no demuestran un valor agregado que logre un verdadero impacto que mejore las condiciones de vida y garantice la sostenibilidad del medio ambiente a las futuras generaciones.

¹ Norma ISO 26000, recuperado por internet en la página <http://www.dnvba.com/es/Sostenibilidad/Responsabilidad-Corporativa/Pages/ISO-26000.aspx> el día 20 de junio de 2015 a las 17:00 horas.



▲ Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=347843>

Políticas públicas de RSE en Latinoamérica

Para interpretar con mayores elementos esta temática, conviene registrar:

Hoy en día existe un consenso global sobre el papel y la responsabilidad de las empresas en el desarrollo de los países y de las regiones. Para los gobiernos, el desarrollo no se puede dar a cualquier precio, y por eso han elevado sus exigencias en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad. No basta con que las empresas declaren voluntariamente sus acciones en estos aspectos, pues en muchos casos esta discrecionalidad se convierte en una herramienta publicitaria

que no da cuenta sobre los impactos, reales o potenciales, negativos de sus operaciones, ni sobre la forma como se asume esa responsabilidad. En ese sentido, los gobiernos han decidido intervenir para favorecer una mayor transparencia y una mejor rendición de cuentas a los actores que intervienen en los diferentes mercados, a través de la exigencia de reportes de sostenibilidad.²

Por principio se evidencia una intención positiva por parte de los gobiernos nacionales en Latinoamérica para promocionar y exigir la Responsabilidad Social Empresarial tanto para entidades públicas como privadas. Sin embargo, es muy importante decir que la academia nada o casi nada, ha aportado sobre estudios de políticas públicas

“Durante los últimos cincuenta años los Estados han entrado en una carrera desenfrenada por obtener reconocimientos y títulos sin importar el fin último de estos”.

2 RESPONSABILIDAD SOCIAL, La Política Pública se mueve del reporte voluntario al obligatorio, Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de Chile, y asesor especial de Naciones Unidas en políticas públicas de responsabilidad social para Latinoamérica, entrevista publicada en <http://www.elspectador.com/tomalapalabra/pacific-ribiales/la-politica-publica-se-mueve-del-reporte-240-articulo> recuperada el día 29 de julio de 2015 a las 08:29 horas.

en Latinoamérica en pro de la Responsabilidad Social Empresarial, a pesar de ser los gobiernos nacionales las partes interesadas e involucradas en este nivel de gestión para generar desarrollo y fortalecer la seguridad en sus comunidades. Al revisar textos dedicados a la RSE como el *Manual de Gestión, RSE La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina*³, en sus más de 450 páginas prácticamente no se menciona nada de la acción esperada o qué deberían realizar los gobiernos nacionales para fomentar y garantizar la RSE en su país.

De hecho, esta necesidad ya ha sido expuesta por expertos en el tema en eventos públicos, ese es el caso de Jorge Abrahao, director del Instituto Ethos, de Brasil, partícipe del foro "Cómo puede el sector privado liderar grandes transformaciones sociales" al manifestar al periódico El Tiempo que: "Si el país y los empresarios quieren avanzar de forma consistente en la aplicación de estrategias de sostenibilidad y responsabilidad del sector privado con los entornos en los que operan las empresas, es fundamental adoptar políticas públicas que guíen la forma como deben comportarse estas compañías"⁴. Con un referente como este es claro que el gobernante en cada Estado debe hacer todo lo que esté a su alcance para apalancar la RSE en todo su territorio, lo que conllevaría grandes beneficios para la población y la motivación de los inversionistas generando nuevas fuentes de producción, mayor empleo y consumo que, a la vez, disminuiría los motivos para que se produzcan hechos delictivos que aumentan la inseguridad en la población.

Para Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina en entrevista con RS Noticias.com, Central de Información para la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad, las obligaciones de quienes emanan políticas públicas son claras al manifestar que:

3 Vives, Antonio; PINEDO-VARA, Estrella (Editores). *Manual de Gestión, RSE La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina* Banco Interamericano de Desarrollo, mayo de 2011

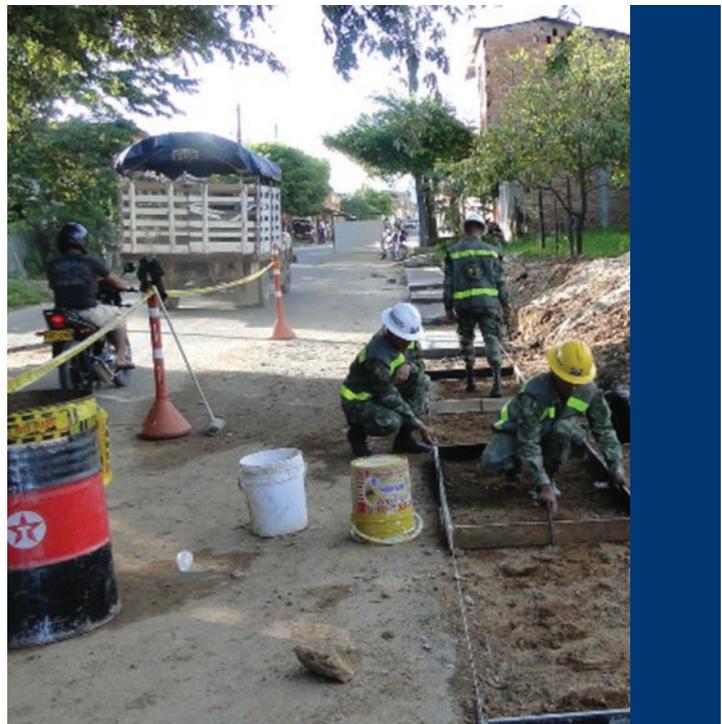
4 Nota recuperada de la página de internet <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/responsabilidad-social-necesita-alianzas-entre-sector-publico-y-privado/14830490> el día 29 de julio de 2015 a las 10:19 horas.

... es muy importante decir que la academia nada o casi nada, ha aportado sobre estudios de políticas públicas en Latinoamérica en pro de la Responsabilidad Social Empresarial, a pesar de ser los gobiernos nacionales las partes interesadas e involucradas en este nivel de gestión para generar desarrollo y fortalecer la seguridad en sus comunidades.

» *¿Considera que la responsabilidad social (RS) debería ser obligatoria?*

Considero que muchos aspectos de la responsabilidad social deben ser obligatorios a nivel legal. En América Latina falta mucho por hacer en cuanto a la implementación de todo lo que se refiere a este concepto,

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=374073>



“Para este caso en particular es muy importante que los gobiernos nacionales en América Latina emitan las políticas públicas necesarias donde se enmarquen los aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin ser la panacea y la solución a todos sus problemas”.

enfazando en que si la responsabilidad de las empresas es regulada constantemente, la RS será un tema bandera en la gestión organizacional.

Es el momento de empezar a pensar y fortalecer la creación y desarrollo de políticas públicas, entendidas como un beneficio colectivo que se construye por parte del sector público con el acompañamiento del privado.

Foto: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=353725>



Enfazgo en las políticas públicas porque se consolidan como el camino para empezar a establecer escalas y subir, cada vez más, el impacto positivo de las empresas en relación con todos sus grupos de interés⁵.

Propuesta para los Estados latinoamericanos

Para este caso en particular es muy importante que los gobiernos nacionales en América Latina emitan las políticas públicas necesarias donde se enmarquen los siguientes aspectos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin ser la panacea y la solución a todos sus problemas:

1. Emitir una ley que obligue a todas las entidades estatales, empresas adscritas y vinculadas a cumplir al detalle con la Responsabilidad Social Empresarial que se presenta en la norma ISO 26000, con un plazo máximo de cumplimiento de un año o 12 meses.
2. Ordenar y realizar una gran capacitación a los gerentes y planificadores de las empresas estatales, ministerios y entidades adscritas y vinculadas con los Estados sobre la Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial para que tengan claridad sobre lo que tienen que alcanzar en este campo tan importante hoy en día a nivel mundial. Siendo así, no se trata de ordenar a los entes educativos que capaciten a los estudiantes en todos los niveles ya que eso se presume que se está haciendo, la propuesta es hacer un alto en el camino en las Administraciones Nacionales para que reciban una capacitación de mínimo 120 horas, un diplomado, con lo mejores docentes que logren capacitar y sensibilizar a este grupo de personas en la RSE que se requiere en el continente y en especial en la administración pública.

⁵ Compromisos multisectoriales y políticas públicas, fundamentos de la RS en Latinoamérica, entrevista de RS Noticias.com con Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina, recuperado en la página de internet <http://www.rsnoticias.com/entrevistas/item/2111-compromisos-multisectoriales-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-fundamentos-de-la-rs-en-latinoam%C3%A9rica.html> el día 29 de julio de 2015 a las 16:30 horas.

3. Realizar un detallado estudio de la población cliente en cada empresa o entidad pública, población interesada que no emplea el servicio pero que se ve afectada por su trabajo y población externa que depende su trabajo de la existencia de alguna entidad pública.

4. Crear un banco de necesidades de toda esta población y analizar cómo pueden las empresas estatales impactar positivamente en la población, para lo cual es muy importante llegar a todos los niveles o clases sociales porque no es cierto que solo sea utilizado ese servicio público por personas de una sola clase social, hay de casi todas las clases sociales (se presume que ninguno de clase 6 y muy escasos de clase 5), lo que conllevará diferentes tipos de necesidades pero a todas se deben impactar positivamente.

5. Articular sus planes con los que tenga el Gobierno Nacional espacialmente en su Plan Nacional de Desarrollo para que se logre un esfuerzo unificado y coordinado para ser más efectivos en sus acciones. Siendo así, el problema no es solo local y le corresponde al Gobierno Nacional incluir en sus metas del Plan Nacional de Desarrollo las obras públicas sociales que satisfagan las necesidades que se precisen en el estudio propuesto en el punto anterior.

6. Crear como valor intrínseco y como estrategia que "la grandeza de la empresa no se da por los logros internos que incrementan la rentabilidad de empresa sino por los logros externos que incrementen la rentabilidad de la sociedad". Para lograr esta conciencia de los miembros de cada entidad o empresa pública es necesario realizar claros, exigentes y precisos procesos de selección de las personas que hagan parte de esas entidades y que los mecanismos de control sean muy efectivos, oportunos, incorruptibles y constantes con esos empleados públicos.

Inicialmente, se podría calificar de muy ambicioso e inalcanzable, algunas personas lo verán como un sueño pero este tipo de propuestas son las

que tienen la posibilidad de cambiar las administraciones públicas en América Latina y, tal vez, a la humanidad.

Referencias bibliográficas

➤ Compromisos multisectoriales y políticas públicas, fundamentos de la RS en Latinoamérica, entrevista de RS NOTICIAS.COM con Mercedes Korín, fundadora y directora del Mapeo de Promotores de RSE en América Latina, recuperado en la página de internet <http://www.rsnoticias.com/entrevistas/item/2111-compromisos-multisectoriales-y-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-fundamentos-de-la-rs-en-latinoam%C3%A9rica.html>.

➤ Norma ISO 26000, recuperado por internet en la página <http://www.dnvba.com/es/Sostenibilidad/Responsabilidad-Corporativa/Pages/ISO-26000.aspx>.

➤ Nota recuperada de la página de internet <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/responsabilidad-social-necesita-alianzas-entre-sector-publico-y-privado/14830490>.

➤ RESPONSABILIDAD SOCIAL, La Política Pública se mueve del reporte voluntario al obligatorio, Dante Pesce, Director Ejecutivo del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de Chile, y asesor especial de Naciones Unidas en políticas públicas de responsabilidad social para Latinoamérica, entrevista publicada en <http://www.elespectador.com/tomalapalabra/pacific-rubiales/la-politica-publica-se-mueve-del-reporte-240-articulo>. 🍷